



**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA Nº 76 DE LA JUNTA DE
FACULTAD DE CIENCIAS EXPERIMENTALES CELEBRADA DE FORMA
VIRTUAL ENTRE LOS DÍAS 22 Y 24 DE JULIO DE 2020**

Según lo aprobado en la Junta de Facultad Ordinaria nº 76 y al amparo de lo dispuesto en la Disposición Adicional 1.a de la Ley 11/2007, en virtud de la cual los órganos colegiados podrán constituirse y adoptar acuerdos utilizando medios electrónicos, con respeto a los trámites esenciales establecidos en los artículos 26 y el 27.1 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común; y siendo las 12 horas del miércoles 22 de julio del 2020, se declara abierta la sesión extraordinaria virtual nº 76 de la Junta de Facultad de Ciencias Experimentales por la Sra. Decana, Dra. Dña. María del Pilar Ortiz Calderón.

Se inicia la sesión con arreglo a las siguientes instrucciones:

I.- La sesión estará abierta desde las 12:00 horas del día 22 de julio de 2020 hasta las 12:00 horas del día 24 de julio de 2020, pudiendo todos o parte de sus miembros ubicarse en lugares distintos de la sede fijada para las sesiones convencionales, siempre que los mismos hayan sido convocados en forma y tengan acceso a los medios electrónicos necesarios para garantizar su participación en línea.

II.- La deliberación se desarrollará a través del correo electrónico y de forma asincrónica, esto es, sin que los miembros coincidan necesariamente a la hora de evacuar sus observaciones en el mismo momento, aunque sí deberán hacerlo dentro del lapso temporal de referencia.

III.- Una vez debatido, y en su caso, introducido los cambios y/o alegaciones que los miembros de Junta de Facultad estimen oportuno, de no recibirse más observaciones en el horario señalado, se entenderá que los acuerdos que se transcriben a continuación se aprueban por asentimiento.

IV.- En caso de falta de unanimidad, se procederá a votación, que se realizará mediante correo electrónico. Solo serán válidos los mensajes provenientes de los correos electrónicos oficiales de la Universidad, que identificarán al votante.

V.- Si, al menos, un diez por ciento de los miembros de Junta considera que el desarrollo virtual de la sesión puede no garantizar suficientemente su derecho de participación y de defensa de sus posiciones, podrán requerir, durante la duración de la sesión, que la misma se celebre en formato presencial.

Orden del día:

1.- Aprobación, si procede del calendario de exámenes de los grados de BTG, CAM y NHD para el curso 2020/2021.

Los archivos correspondientes con la información relativa al punto del orden del día se encuentran en el espacio de trabajo BSCW creado para esta Junta extraordinaria nº 76.

Código Seguro de verificación: iT1mJFifltY1eYGwi jCvug==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA PILAR ORTIZ CALDERON	FECHA	22/02/2021
	ENRIQUE RAMOS GOMEZ		
ID. FIRMA	firma.upo.es	iT1mJFifltY1eYGwi jCvug==	PÁGINA 1/2



iT1mJFifltY1eYGwi jCvug==



1.- Aprobación, si procede del calendario de exámenes de los grados de BTG, CAM y NHD para el curso 2020/2021.

La alumna Macarena Santos realiza una intervención por correo electrónico en la que pregunta por asignaturas a las que no se le ha asignado fecha de examen. También solicita unos cambios de fechas en asignaturas de cursos sucesivos de XAYG, en concreto Derecho Administrativo e Hidrología y Edafología, para que no sean consecutivas.

El Vicedecano de Ordenación Académica, Juan Tejado, responde que las fechas que faltan son erratas que ya se han solucionado en los archivos subidos al espacio de trabajo BSCW. En cuanto a los cambios que se proponen son factibles y también se han incluido en los archivos comentados, en concreto se ha modificado el día de la asignatura de Hidrología y Edafología.

Macarena Santos interviene nuevamente para comentar una nueva solicitud de cambio por el mismo motivo anterior con las asignaturas de Derecho Penal y Ecología. En este caso el Vicedecano propone cambiar la fecha de Ecología, modificando nuevamente los archivos en el espacio de trabajo BSCW.

Con estas modificaciones la alumna Macarena Santos da su voto favorable a la aprobación del calendario de exámenes. También emite voto favorable la profesora Inmaculada Expósito.

El resto de miembros de Junta que no intervienen se entiende que aprueban el punto por asentimiento.

Queda aprobado, con las modificaciones comentadas, el calendario de exámenes de los grados de BTG, CAM y NHD para el curso 2020/2021.

Siendo las 12:00 horas del día 24 de julio de 2020, agotado el orden del día y sin más asuntos que tratar, la Sra. Decana cerró la sesión virtual, agradeciendo a los miembros de Junta su disposición e intervenciones.

Extendiéndose la presente acta, de cuyo contenido como Secretario, doy fe.

VºBº

LA DECANA

EL SECRETARIO

Fdo.: María del Pilar Ortiz Calderón

Fdo.: Enrique Ramos Gómez

Código Seguro de verificación: iT1mJFifltY1eYGwi jCvug==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA PILAR ORTIZ CALDERON	FECHA	22/02/2021
	ENRIQUE RAMOS GOMEZ		
ID. FIRMA	firma.upo.es	iT1mJFifltY1eYGwi jCvug==	PÁGINA 2/2



iT1mJFifltY1eYGwi jCvug==